

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2009.

Celebrada sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Propuesta de implantación de titulaciones en la Universidad de Extremadura y aprobación, si procede, de sus correspondientes planes de estudio:

Máster universitario en formación para profesor de educación secundaria obligatoria, formación profesional y enseñanzas de idiomas.

2.- Convocatorias y tribunales calificadoros para pruebas selectivas del PAS.

3.- Reducciones docentes por actividades especiales y plazas docentes correspondientes (programa I3).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias, por diversos motivos debidamente justificados, de D. Mario Pedro Díaz Barrado, D. José María Vergeles Blanca, D. Juan Diego Pedrera Zamorano y D. Vidal Mateos Masa.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a esta sesión a todos los Decanos y Directores de Centro que no son miembros del Consejo de Gobierno.

Expresa el Rector los motivos por los que se ha convocado sesión extraordinaria, que se concretan en el cumplimiento de plazos para la presentación de los planes de estudio y la urgencia en la convocatoria de plazas.

Respecto al primer punto del orden del día: Titulaciones y planes de estudio.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica detalladamente la normativa aplicable y el proceso seguido en relación con esta propuesta de Master, concretando las reuniones habidas de la Comisión correspondiente y las alegaciones de Centros y Departamentos implicados. Seguidamente explica amplia y detalladamente el informe de la Comisión de Estudios de Posgrado y de la Comisión de Planificación Académica que se adjuntan como anexo 1.1 al acta de la sesión.

Aclara el Vicerrector de forma expresa que la propuesta final, siguiendo las recomendaciones de la CPA, supone un cambio en la denominación del Master que

pasaría a denominarse MASTER EN FORMACIÓN DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Zacarías Calzado Almodóvar quien reitera el informe de la Facultad de Educación y reclama que la localización y la coordinación del Master corresponda a las Facultades de Educación y Formación del Profesorado.
- D. Víctor López Ramos quien manifiesta que no ha habido pretensión de enfrentarse a la propuesta pero considera que la precipitación ha sido mala y espera que se de tiempo para arreglar los problemas.
- D. Sixto Cubo quien aclara que el rechazo reiterado a la propuesta de las Facultades y Departamentos relacionados con la educación tiene como única intención mejorar y no pretende generar enfrentamientos, pero cree que por tradición, experiencia curricular y sentido común debe corresponder a las Facultades de Educación y Formación del Profesorado. Propone que se retire el Master y se elabore otra propuesta mediante otro procedimiento y se ubique el mismo en las Facultades de Educación y Formación del Profesorado.
- D. Luis Merino quien afirma la voluntad de consenso mantenida por a Facultad de Filosofía y Letras y se muestra en contra de la propuesta anterior porque los alumnos se quedarían sin la posibilidad de presentarse a oposiciones si finalmente no hay CAP ni Master. En cuanto a los Centros de impartición cree que en la formación de profesores de secundaria deben estar todos los Centros que figuran en la propuesta, ya que históricamente su Facultad viene formando profesores de secundaria, ya que es la principal salida laboral de los alumnos, además de contar en los planes de estudio actuales con asignaturas metodológicas. Concluye afirmando que en el Master tienen que estar todos los Centros.
- D. Juan Sánchez quien coincidiendo con el anterior interviniente resalta que el EEES apuesta por la formación de grupos multidisciplinares.

Responde el Vicerrector de Planificación Académica quien aclara respecto al proceso seguido que las primeras versiones se facilitaron en noviembre y no ha habido ninguna propuesta alternativa, que tras 15 horas de reunión en enero tampoco ha habido propuestas alternativas salvo que se cambiara una asignatura y una lista de especialidades, y todo ello a pesar de que nadie ha impedido que se planteara una propuesta alternativa, señalando que el Master tiene que ajustarse a directrices propias en las que están ya determinados 52 de los 60 créditos. Señala que han participado tanto los Departamentos como los especialistas en la materia y que la historia de este tipo de formación en la UEx pasa por las enseñanzas específicas y el Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) que ha venido organizando el ICE y más recientemente el Servicio de Formación y Orientación para la Docencia (SOFD).

Matiza el Vicerrector de Profesorado que aún no se ha designado profesorado alguno a

este Master, y que como responsable de la contratación de profesores le sorprende que en las didácticas específicas se contrate a especialistas que en muy poco tiempo se convierten en especialistas en didáctica de su especialidad. Detalla, por último, la actual composición del profesorado del CAP en Badajoz en el que figuran profesores de Economía, Organización de Empresas, Ciencias, etc. y tan solo uno pertenece a las áreas de Didáctica y participa en el módulo genérico.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Manuel González Lena quien se muestra coincidente con la filosofía de la intervención de D. Luis Merino y cree que aunque sea una propuesta mejorable a juicio de los especialistas tiene coherencia y es un buen punto de arranque.
- D. Sergio Ibáñez quien no cree que el hecho de que haya cuatro Centros suponga ningún problema y señala que la Facultad de Ciencias del Deporte ha manifestado su apoyo mayoritario a esta propuesta.
- D. Sixto Cubo para insistir en que si se discrepa del documento es para mejorarlo y se muestra dispuesto a colaborar en ello; finalmente demanda que el liderazgo corresponda a los especialistas en didáctica y formación del profesorado.
- D. Víctor López quien insiste en que es necesario un entendimiento pero considera que el Master no debe ser para ampliar contenidos sino para la didáctica.
- D. Ventura García Preciado quien agradece que se hayan admitido 3 de las 4 alegaciones de su Departamento al tiempo que señala errores en el cómputo de profesorado doctor. Considera que al proyecto le falta concreción y existe disparidad de criterios.
- D. Luis Merino quien propone que se ponga en marcha el Master ya que las razones para objetar son apriorísticas o anecdóticas.
- D^a. María Isabel Suero quien manifiesta que el Master procede del CAP y en éste algunos profesores llevan 25 años impartiendo clases y no entiende que se insista en que no hay que ampliar contenidos pues precisamente se trata de formar a quienes van a enseñar esos contenidos.
- D. Juan Sánchez quien cree que se pueden criticar las cosas pero con rigor y seriedad ya que no puede ser un problema el lugar en el que se imparta el Master.

Responde el Vicerrector de Profesorado que cuando llegue el momento de asignar profesorado se hará sin exclusividades.

Aclara el Vicerrector de Planificación Académica que si el documento no es todo lo concreto que se demanda, es para obtener flexibilidad sin despegarse del Decreto que lo regula.

Finalmente el Rector explica que en el momento de ponerse a trabajar en noviembre

se había hablado ya con las autoridades educativas de la Comunidad Autónoma. Afirma que entre los distintos Centros va a existir la misma coordinación que existe con los grados y respecto a la ubicación señala que administrativamente sería inviable que en un solo Centro se acumularan, de golpe, 400 alumnos más.

El Rector ordena la votación e insta a concretar las propuestas, ante lo que D. Víctor López manifiesta que asume la propuesta del Master y reclama una mayor implicación en el proceso de implantación y D. Sixto Cubo retira su propuesta.

Sin que se solicitaran más intervenciones, efectuada la oportuna votación, resulta *aprobada* por unanimidad de los presentes la propuesta de implantación del Master en Formación de Profesorado en Educación Secundaria y su correspondiente plan de estudios, conforme al anexo 1.2 al acta de la sesión.

Respecto al segundo punto del orden del día: Convocatoria pruebas selectivas PAS.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 2.1) señalando que se trata de 3 convocatorias de promoción interna derivadas de la oferta pública de empleo de 2007 y 2008 y que las bases están ajustadas a las bases generales aprobadas por Consejo de Gobierno.

Sin que se solicitaran intervenciones, efectuada la oportuna votación, resulta *aprobada* por unanimidad de los presentes la convocatoria y sus respectivos tribunales calificadores por el sistema de promoción interna de pruebas selectivas de la escala administrativa, de la escala de gestión universitaria y de técnicos especialistas de laboratorio y bibliotecas, todo ello conforme al anexo 2.1 al acta de la sesión que se adjunta al acta.

Respecto al tercer punto del orden del día: Reducciones docentes y plazas (I3).

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica que se trata de otorgar reducciones docentes por actividades especiales a aquellos profesores que hayan obtenido el reconocimiento en la reciente convocatoria del programa I3 de intensificación de la investigación, señala que habría que ratificar las reducciones ya adelantadas en la pasada sesión de 17 de diciembre de 2008 y finalmente concreta la propuesta en una reducción docente del 75% de sus obligaciones docentes por un periodo de un año para las siguientes personas:

- Ignacio S. Álvarez de Miguel.
- Fernando J. Beltrán Novillo.
- María Cruz Villalón.
- M. Luisa González Martín.
- Conrado Miró Rodríguez.
- Eustaquio Sánchez Salor.
- Antonio S. Baeza Espasa.
- F. Javier Benítez García.

- Anunciación Espinosa Mansilla.
- Alejandro Martín Sánchez.
- Juan Carlos Palacios Albarrán.
- Andrés Santos Reyes.
- Carmen Barriga Ibars.
- Juan José Córdoba Ramos.
- Pedro M. Fernández Salguero.
- Ana María Mata Durán.
- M. José Pozo Andrada.
- Jesús Ventanas Barroso.

Igualmente, y como consecuencia del propio programa I3 se propone la convocatoria de las plazas docentes correspondientes para la sustitución de dichas personas.

Por otra parte, propone el Vicerrector una reducción docente del 50% de sus obligaciones docentes para D. David de la Maya Retamar, Director de la Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento, que se justifica en la intensificación de las obras a realizar con motivo de las reformas de espacios docentes.

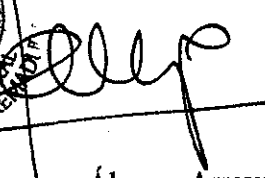
Sin que se solicitaran intervenciones, efectuada la oportuna votación, resulta *aprobadas* por unanimidad de los presentes las reducciones docentes anteriormente concretadas. Se adjuntan como anexo 3.1 los informes favorables de los Departamentos implicados y del Vicerrector de Profesorado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:05 horas.

Vº Bº



Juan Francisco Duque Carrillo
Sr. Rector Magfco.



Francisco Álvarez Arroyo
Sr. Secretario General